

Investigar y divulgar el legado civilizatorio del feminismo pacifista

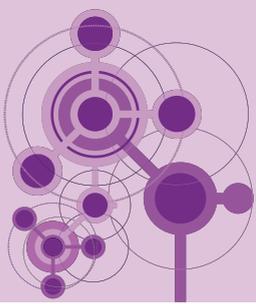
Investigar e divulgar o legado civilizatório do feminismo pacifista

Investigate and disseminate the civilizing legacy of pacifist feminism



Carmen Magallón Portolés

- Doctora en Ciencias Físicas por la Universidad de Zaragoza.
- Licenciada en Físicas por la Universidad de Zaragoza.
- Diploma de Estudios Avanzados (DEA) en Filosofía y Postgrado de Historia de la Ciencia por la Universidad de Zaragoza.
- Estudios de Psicología por la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).
- Presidenta de la Fundación SIP (Seminario de Investigación para la Paz).
- Miembro de la Red académica de WILPF desde 2019 hasta la fecha.
- E-mail: carmenmagallon@gmail.com



Resumen

Este trabajo enfatiza la importancia de conocer y transmitir la experiencia histórica de una genealogía de mujeres feministas pacifistas. Se apoya en los estudios de paz y las epistemologías feministas para validar un conocimiento que emerge de un movimiento social. Introduce algunas nociones básicas sobre conflictos, violencia y cultura de paz. Critica la unión naturalizada entre mujeres y paz e identifica el Congreso Internacional de Mujeres de La Haya, 1915, como el momento que nace organizativamente un feminismo pacifista.

PALABRAS CLAVE: FEMINISMO PACIFISTA • PAZ • VIOLENCIA • CONFLICTOS • WILPF.

Resumo

Este trabalho enfatiza a importância de conhecer e transmitir a experiência histórica de uma genealogia de mulheres feministas pacifistas. O artigo se baseia em estudos de paz e epistemologias feministas para validar um conhecimento que emerge de um movimento social; introduz algumas noções básicas de conflito, violência e cultura de paz; critica a ligação entre a mulher e a paz; e identifica o Congresso Internacional de Mulheres de Haia, em 1915, como o momento em que nasce organizacionalmente um feminismo pacifista.

PALAVRAS-CHAVE: FEMINISMO PACIFISTA • PAZ • VIOLÊNCIA • CONFLITOS • WILPF.

Abstract

This work emphasises the importance of knowing and transmitting the historical experience of a genealogy of feminist women peacemakers. It draws on peace studies and feminist epistemologies to validate a knowledge that emerges from a social movement. It introduces some basic notions of conflict, violence and peace culture. She criticises the naturalised link between women and peace and identifies the International Women's Congress in The Hague, 1915, as the moment when pacifist feminism was born organisationally.

KEYWORDS: PACIFIST FEMINISM • PEACE • VIOLENCE • CONFLICT • WILPF.

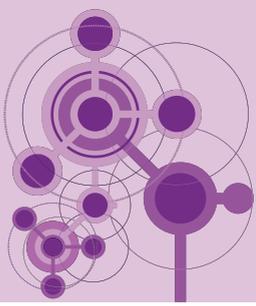
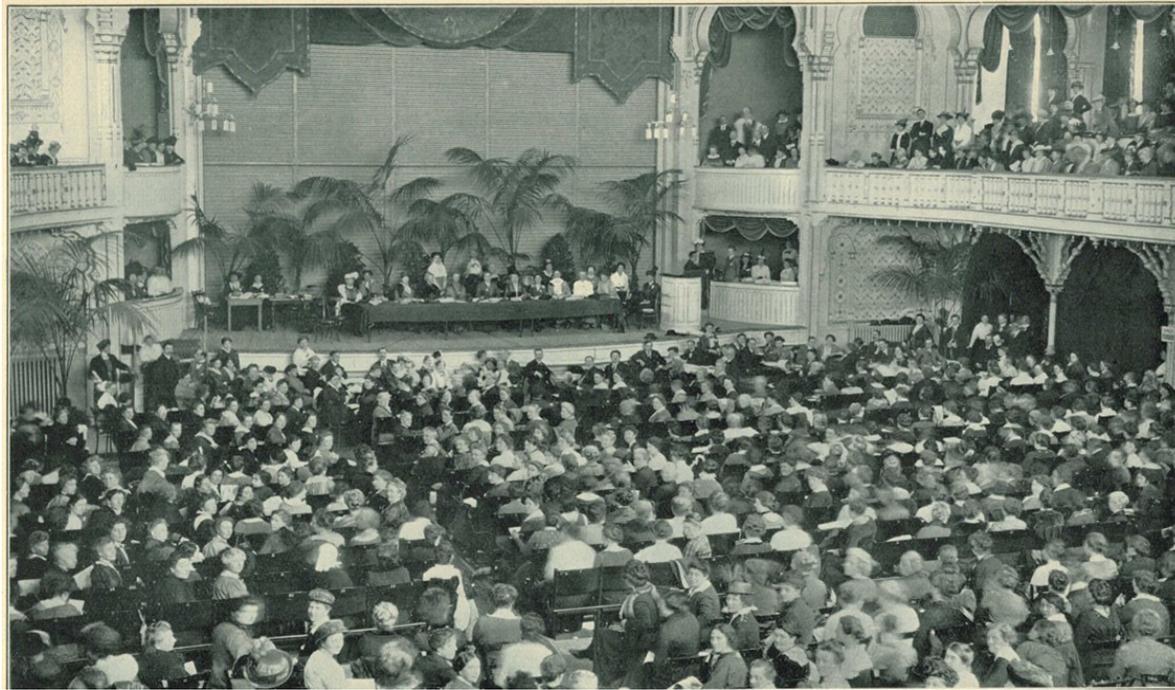


Figura 1: Congreso Internacional de Mujeres, La Haya, 1915



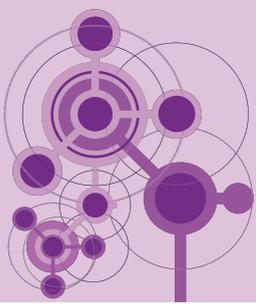
Fuente: Archivo de WILPF.

We women, in International Congress assembled, protest against the madness and the horror of war, involving as it does a reckless sacrifice of human life and the destruction of so much that humanity has laboured through centuries to build up. [...] This International Congress of Women oppose the assumption that women can be protected under the conditions of modern warfare. It protests vehemently against the odious wrongs of which women are the victims in time of war, and especially against the horrible violation of women which attends all war. (WILPF, 1915)

INTRODUCCIÓN

Responder a la invitación que me hace *Organicom*, revista de la Escuela de Comunicaciones y Artes de la Universidad de São Paulo, para escribir sobre la paz desde una perspectiva feminista, me coloca frente a un reto nuevo, no por el tema en sí sino por la responsabilidad de hacerlo significativo para un campo, el de la Comunicación, que no es el mío. Lo abordo desde reflexiones y trabajos anteriores, de los que aquí recupero conceptos, reflexiones epistemológicas y el episodio histórico que dio comienzo al feminismo pacifista organizado.

Parto de la constatación de que a la afirmación de que *todo* comunica—la palabra y el silencio, los gestos y su ausencia—(Watzlawick; Bavelas; Jackson, 1991) hay que añadir que *todos* comunican. Todos lo hacemos cotidianamente por las redes sociales, las aplicaciones de los teléfonos inteligentes con sus capacidades de dar cauce a noticias, opiniones, discursos y pensamientos, también rumores y bulos. Las innovaciones tecnológicas han revolucionado nuestras vidas, sobre todo a través de las tecnologías comunicativas. Entre las preguntas que surgen al respecto están: ¿Desde donde pensar, escribir o hablar en estos tiempos en los que la comunicación se ha intensificado y va más allá de los cauces clásicos? En este universo de exceso comunicacional que produce un gran ruido, ¿cómo abrir paso a una línea de pensamiento civilizatorio? ¿Qué motivaciones y convicciones pueden capacitarnos para ser emisores de mensajes transformadores de una realidad con exceso de violencia? No pretendo dar respuesta a estas cuestiones, solo las brindo como líneas de indagación que tengo en mente mientras escribo, confiando en que los trabajos procedentes de los estudios de paz, las epistemologías feministas y la historia de las mujeres sirvan de ayuda para encontrarla.

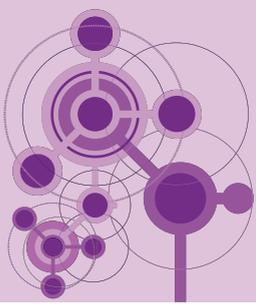


La razón civilizatoria ha de cargarse de justificación y validación académica para que no sea devaluada. Su objetivo es la erradicación de la violencia, otro modo de hablar de construcción de paz, y es de tal importancia que hay que asentarla en raíces robustas, en tantas disciplinas como sean necesarias. De ahí que la investigación para la paz tenga carácter interdisciplinar y/o multidisciplinar, pues siendo la paz un bien ligado a la supervivencia y el rechazo a la violencia, un bien apreciado por todos –aunque no se coincida en las vías para alcanzarlo– merece reunir la excelencia de los saberes de cualquier disciplina, siendo conscientes de que la paz no es fácil de abordar, pues se sale del tipo de cuestiones de las que se ocupa la investigación normal. La investigación normal, escribió Kuhn, aborda enigmas o puzzles, mientras que problemas acuciantes como el logro de una paz duradera y otros similares se relegan y dejan de lado “en gran parte debido a que pueden no tener solución alguna” (Kuhn, 1981, p.70). Dicho esto, la dificultad y complejidad no han de frenarnos, sino acuciar nuestro interés en la búsqueda de cómo iluminar vías para hallar soluciones.

Me baso en la metodología de Sandra Harding y en la epistemología del *Feminist Standpoint* (FS), que defiende que todo conocimiento es situado, que no existen problemas en general, sino preguntas que surgen de la experiencia de un grupo humano y que para la mejora de un conocimiento que, en particular, no tuvo en cuenta la experiencia de las mujeres, no basta con la eliminación de sesgos androcéntricos y sexistas en la metodología y validación de teorías (selección de la muestra, recogida de datos, interpretación, todo lo que acompaña al contexto de justificación), sino que es necesario ir a las preguntas mismas, al momento en el que los problemas son identificados y definidos, es decir, al contexto de descubrimiento. La convicción del FS es que un conocimiento situado en la experiencia de las mujeres genera nuevas preguntas y produce una visión menos perversa del mundo natural y social: mejora las ciencias y las vidas (Harding, 1986; Magallón Portolés, 2012, 2017). Sin que esto signifique eludir que la noción de “experiencia de las mujeres” es problemática: ¿Qué significa pensar desde la experiencia de las mujeres cuando sabemos que somos plurales y nuestra experiencia es múltiple, atravesadas como estamos por variables de clase, cultura, pertenencia grupal, ideología, etc.? Esta complejidad es abordada de manera cabal por el enfoque interseccional. No obstante, podemos convenir que las mujeres, más allá de su diversidad, siguen compartiendo algo fundamental: ser objeto de una norma diferente a la que se aplica a los varones; y que la existencia de una doble norma para mujeres y hombres produce una división de las actividades y formas de vida de unos y otras que es “fuertemente obligatoria” en las sociedades tradicionales y “débilmente obligatoria” en las sociedades liberales (Annas, 1996, p.364). Hoy, aún en sociedades en las que ya hay una igualdad ante la ley se arrastra un poso de extrañeza, una ajenidad ante las instituciones y las dinámicas que fueron construidas a la medida del varón. Y si ante algo la exclusión nos convirtió en extrañas, es ante la lógica de la guerra y la violencia.

En el caso que nos ocupa, la transmisión histórica no ha recogido el importante protagonismo de las mujeres contra la guerra y la violencia, limitándose a presentarlas como meras víctimas sin agencia. La inclusión en el inicio de este trabajo de citas literales de las dos primeras resoluciones aprobadas en el Congreso Internacional de Mujeres de La Haya, en 1915, responde a un doble propósito: mostrar cómo desde hace más de un siglo las mujeres se oponen a la guerra y esta oposición es planteada por el feminismo pacifista estrechamente unida a un paradigma de razón civilizatoria y a la denuncia de la violación a las mujeres; y poner de manifiesto la ausencia de transmisión histórica de episodios importantes protagonizados por mujeres, en este caso, sufragistas.

Además de situarnos en la experiencia de las mujeres para investigar nuevos hechos que forman parte de la realidad pasada y presente, lo que nos permitirá transmitirlos, es importante reflexionar mínimamente sobre la realidad y cómo hablar de ella, así como conocer las nociones básicas sobre violencia, paz y conflictos. Para que la abundancia del conocer ilustre los mensajes del presente, hay que investigar no de cualquier modo, sino teniendo en cuenta que la investigación para la paz está guiada por valores. En eso no es diferente del resto de investigaciones que, aún sin explicitarlo, están impregnadas de los valores dominantes de la comunidad que investiga. Es necesario saber en qué consiste la cultura de paz, negadora de la violencia, y si queremos erradicar la violencia, saber identificarla. Tras conocer, transmitir lo que sabemos; comunicar es



establecer relación, y como tal es parte de lo más humano que nos conforma, pues somos seres sociales y somos lo que somos a través de la relación. Investigar, visibilizar, comunicar son verbos que pueden conjugarse para construir una cultura de paz.

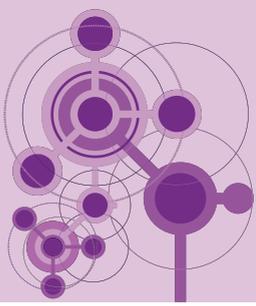
CONFLICTOS Y VIOLENCIA

Trabajar por la paz es posible en toda circunstancia, dado que no es solamente la ausencia de guerra, sino un paradigma de pensamiento y acción que busca deslegitimar la violencia en las mentes y erradicarla en las prácticas, tanto de personas como de sociedades; y hacerlo por múltiples vías. Dicho de otro modo: el compromiso con la paz no es algo ajeno a nuestro quehacer cotidiano, es cultivar esta cultura de rechazo a la violencia, capaz de crecer con cualquier otra, es divulgarla, es comunicar todo aquello que tenga capacidad de amplificarla. Comunicar y amplificar la importancia de construir cultura de paz es un proyecto que puede otorgar sentido a nuestro estar en el mundo.

Los conceptos básicos para emitir mensajes hacia una cultura de paz involucran las nociones culturales sobre los seres humanos, los conflictos, la violencia y la paz. Anotaré brevemente los enfoques que mantiene la cultura de paz y que son núcleos de debate con mitos muy extendidos. Sobre el ser humano, una idea preconcebida muy arraigada en las mentalidades y que rezuma en el mundo de la comunicación es que la violencia está inextricablemente unida a la naturaleza humana. Este lugar común se deriva de la *confusión entre agresividad y violencia*, dos nociones que importa diferenciar. La agresividad es una característica humana individual que emerge como respuesta a una amenaza percibida o real, una característica que puede ser educada por la socialización y que no necesariamente ha de expresarse por medio de la violencia. La distinción entre agresividad y violencia, el conocimiento de las razones científicas y culturales que nos permiten afirmar que los seres humanos no somos violentos por naturaleza, se plasmó en el *Manifiesto de Sevilla* (Adams, 1992), importante documento resultado de un encuentro de científicos de diversos campos bajo los auspicios de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) para dilucidar esta cuestión. Sobre los seres humanos es también importante subrayar la vulnerabilidad radical que nos caracteriza, sometidos a la dependencia, enfermedades y muerte, no solo los llamados grupos vulnerables. La vulnerabilidad de los nombrados como vulnerables se añade a la vulnerabilidad radical humana debido a la exclusión y la discriminación que sufren.

Otra distinción importante para la cultura de paz atañe al conflicto y la violencia. Existe un conflicto cuando dos o más actores (personas, grupos o instituciones) persiguen objetivos que son incompatibles o que entran en oposición; pueden ser objetivos materiales (intereses económicos, territorio, derechos...) o bien intangibles (valores, pautas culturales, creencias...). Los conflictos pueden ser intrapersonales, interpersonales, intergrupales o interestatales. Al respecto, interesa asentar dos afirmaciones: La primera, que el conflicto es algo que se da en la convivencia cotidiana, entre grupos o personas, incluso dentro de uno mismo, que es algo inevitable con lo que tenemos que vivir. Y la segunda, que la existencia de un conflicto no implica necesariamente el uso de la violencia; los conflictos pueden ser gestionados de múltiples maneras, siendo la más civilizada el recurso al diálogo y la negociación (Magallón Portolés, 2008). Para poder negociar de igual a igual, a menudo es preciso recurrir a la acción *noviolenta*, en el sentido de Gandhi. La *noviolencia* no es la mera negación de la violencia, sino una propuesta filosófica, espiritual y práctica para afrontar y equilibrar las desigualdades de poder en un conflicto y conducirlo a situaciones que permitan una gestión pacífica –negociada– del mismo. La historia nos muestra que cuando se recurre a la violencia para tratar de solucionar un conflicto, finalmente, tras los muertos, se acaba negociando, lo que confirma las denuncias reiteradas del feminismo pacifista cuando acusa a los poderes de tomar las vidas como moneda de cambio.

Sobre la violencia, los escritos del pionero investigador para la paz, Johan Galtung, son una fuente fundamental. Galtung (2003, p.262) conceptualizó como violencia todas aquellas “afrentas evitables a las necesidades humanas básicas, y más globalmente contra la vida, que rebajan el nivel real de la satisfacción de las necesidades por debajo de lo que es



potencialmente posible. Las amenazas de violencia son también violencia". Puso de manifiesto que la violencia tiene diferentes caras, clasificándolas en tres tipos: directa, estructural y cultural. A menudo solo tomamos en consideración la violencia directa o física, la que maltrata, hiere y mata, que ciertamente es violencia, pero también lo son la violencia estructural y la violencia cultural o simbólica.

En Magallón Portolés (2005) apliqué esta tipología a la violencia que sufren las mujeres. La violencia directa es bien patente y se materializa en asesinatos, feminicidios, maltrato y agresiones cotidianas. La violencia estructural está unida al lugar que las mujeres ocupan en el orden económico y de poder hegemónicos: el que la estructura de la propiedad y de los salarios sea desigual, cobrando menos las mujeres por trabajos iguales a los que realizan los hombres, o la feminización de la pobreza es violencia. Es también violencia estructural contra las mujeres el hecho de que el poder con mayúsculas, responsable de la toma de decisiones importantes que atañen a las vidas de todos, esté sesgado a favor de los hombres y que la carga de trabajo y responsabilidad en la mayoría de familias monoparentales, con hijos pequeños o mayores dependientes, caiga bajo la responsabilidad única de una mujer. Finalmente, la violencia cultural o simbólica que siempre según Galtung (2003) late en la religión, la ideología, el lenguaje, el arte, los medios de comunicación, la educación y el derecho, funciona como legitimadora de los otros dos tipos de violencia, la directa y la estructural. La violencia simbólica en contra de las mujeres se halla en la mayoría de las creencias religiosas en las que la deidad es masculina, en las ideas sobre la naturaleza de la mujer elaboradas por la filosofía y la ciencia, que la situaron en niveles más cercanos a los animales –la Naturaleza– que al ser humano racional (Schiebinger, 1993); en la literatura y el arte, en las que predominan las obras donde la mujer es objeto de la mirada, en vez de sujeto creativo y autónomo.

Galtung sitúa a los tres tipos de violencia en los vértices de un triángulo, lo que facilita la comprensión de los flujos causales que se establecen entre ellos. Según plantea el autor, la violencia se origina en cualquiera de los vértices, pero el flujo principal es el que va de la violencia cultural a la violencia directa pasando por la estructural. En el caso de las mujeres,

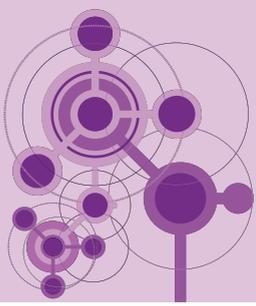
la desvalorización simbólica de la mujer (violencia cultural) la abocó históricamente a un estatus de subordinación, explotación económica y exclusión institucional (violencia estructural), y esta marginación y carencia de poder favoreció su conversión en objeto de abuso físico (violencia directa). (Magallón Portolés, 2005, p.37)

La opción por la violencia ante un conflicto se convierte en inercia por la transmisión histórica y cultural. En nuestras manos queda romper esta inercia, pues si los conflictos son inevitables, la violencia no lo es.

LA PAZ ES UNA CULTURA

Aunque lo más común es pensar que cuando no hay guerra, hay paz, es esta una visión limitada del significado de paz. La paz es algo más que la ausencia de guerra, "es a la vez una palabra y un deseo presente en la mayoría de las culturas de todos los tiempos. Tiene una gran riqueza semántica pero siempre está relacionada con una situación de plenitud personal o de armonía social" (Alemany Briz, 2006, p.448). Galtung llamó *paz negativa* a la ausencia de guerra y *paz positiva* a la ausencia de todo tipo de violencia: directa, estructural y cultural, queriendo significar que la paz es algo más, que podemos aspirar a una paz positiva, unida al respeto de los derechos humanos, la democracia, el desarme, la justicia social, un desarrollo sostenible. No me parece muy adecuado nombrar como negativa una situación en la que no hay guerra, por lo que vengo proponiendo llamar a esa ausencia de guerra *paz mínima* en vez de *paz negativa*, para no restarle un ápice de valor.

A lo largo del tiempo se han dado múltiples definiciones y se añadieron a la paz adjetivos diversos –entre ellos el feminista– tratando de enriquecer la visión que tenemos de ella. Francisco Muñoz (2001) habló de *paz imperfecta*, añadiendo un adjetivo



que él no interpreta en negativo sino que lo usa para destacar la característica de proceso que tiene la paz. La paz imperfecta es un concepto con el que dialoga Aura Trifu (2018) o que Pacho de Roux, presidente de la Comisión de la Verdad de Colombia, aplica a la trayectoria de su país (Roux, 2018). La idea más amplia y que recoge el conjunto de acepciones sobre la paz es que *la paz es una cultura*, es un bien que hay que cultivar en el día a día.

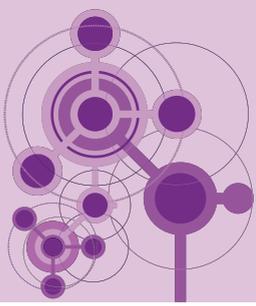
CONSTRUCTORAS DE PAZ

En el imaginario profundo de la mayoría de las culturas, y pese a que no es consistente con lo que muestran los hechos a lo largo de la historia y también frecuentes acontecimientos actuales, se mantiene de modo persistente la unión simbólica entre mujeres y paz: las mujeres son tomadas, junto a los niños, como símbolo natural de paz y de todo aquello que hay que proteger y, por lo tanto, por lo que hay que luchar; mientras la lucha, la violencia y la guerra siguen asociándose a los hombres. La base de esta ligazón podría explicarse por la tradicional exclusión que las mantuvo alejadas de los aparatos del poder, de los ámbitos donde se toman las decisiones y de los cuerpos armados institucionales, así como por la maternidad de muchas. Por debajo subyace la idea de que las mujeres por el hecho de ser capaces de dar la vida son más pacíficas que los hombres, que ser madre y combatiente es una contradicción en los términos (Magallón Portolés, 2006). Efectivamente, las mujeres nos sentimos extrañas a la lógica de la guerra y la violencia, pese a ser capaces de ejercerla y una explicación plausible está próxima a las bases señaladas, pero las feministas pacifistas la enfocan de otro modo. Efectivamente, en mayor medida que los hombres somos extrañas a la lógica que produce la muerte. Elena Grau, del grupo editor de la revista *En pie de paz*, escribe que la experiencia de las mujeres está más cercana a los cuerpos, a los seres humanos de carne y hueso (Grau, 2000) y esto lleva a rechazar el utilizarlos como moneda de cambio. Traer vida al mundo cuesta a las mujeres que deciden ser madres sudor, angustia y a menudo la muerte cuando las condiciones sanitarias son inadecuadas, como sucede todavía en muchos lugares del mundo. Pero el énfasis del rechazo a la guerra más que en dar la vida reside en el tiempo y esfuerzos invertidos en la crianza y el cuidado de los seres humanos, que ya sabemos están a cargo mayoritariamente de las mujeres. Esto, efectivamente, no concede a las mujeres ninguna virtud ni mayor piedad o menor crueldad, pero sí un mayor conocimiento de lo que significa destruir una vida humana.

Otra idea preconcebida y plasmada de modo constante en los medios presenta a las mujeres como meras víctimas. Es cierto que somos objeto de violencias específicas, como ya se ha señalado, pero las mujeres no solo somos víctimas, sino también protagonistas destacadas en la construcción de paz. La paz tiene una gran capacidad de movilizar a las mujeres, pero los análisis feministas alertan ante la trampa de considerar que esto se justifica porque las mujeres somos, como siempre ha dicho el orden patriarcal, más pacíficas que los hombres. Es esta una idea que rechazamos: las mujeres no somos ni más ni menos pacíficas que los hombres. Numerosos hechos de la historia pasada y acontecimientos del presente muestran cómo ellas han ejercido y ejercen la violencia directa participando en todo tipo de grupos armados: ejércitos, guerrillas, grupos terroristas y otros. Además, como ya decía Virginia Woolf (1977), las mujeres son cómplices de los hechos violentos de modo específico y extremadamente grave por sus repercusiones prácticas, y es a través de la admiración que proyectan sobre los hombres que los protagonizan y que la historia y las culturas androcéntricas presentan como héroes.

Si no es sobre una naturaleza más pacífica, ¿sobre qué bases se apoya el amplio liderazgo de las mujeres a la hora de promover iniciativas de diálogo y construcción de paz? Por una parte, la experiencia de exclusión¹ permite pensar, desde un paradigma diferente al del poder, un pensamiento elaborado desde una cotidianidad dedicada en gran medida al cuidado y la sostenibilidad de la vida humana. Por otra, la amenaza y destrucción del trabajo de cuidado por la violencia empuja a muchas mujeres

¹ Los nuevos paradigmas surgen en los trabajos de científicos que no están imbuidos de las viejas ideas.



a unirse, organizarse y protagonizar iniciativas para impulsar la paz. Un empeño que no es nada fácil. Pueden acusarte de asumir los estereotipos que la tradición patriarcal asignó a las mujeres. Quienes así piensan están primando una libertad marcada por la necesidad de demostrar constantemente que podemos hacer lo que siempre hicieron los hombres, una libertad que acaba por no ser tal. Pero las mujeres no tenemos por qué demostrar nada. Ser protagonistas de la paz es una opción coherente con nuestra experiencia civilizatoria de cuidado: es una opción libre. No todas las mujeres la eligen, tampoco todas las feministas. No obstante, anima a tomarla saber que quienes lo hacen logran en muchos casos mayor autoridad ante la comunidad y avances insospechados, avances que la política instalada en los viejos esquemas de rivalidades ideológicas, partidistas y de bandos, no siempre es capaz de alcanzar.

EL NACIMIENTO DEL FEMINISMO PACIFISTA ORGANIZADO: LA HAYA, 1915

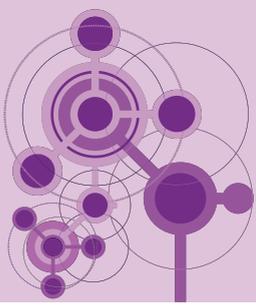
Los ejemplos del protagonismo de las mujeres en la construcción de la paz, vista esta como cultura o como compromiso contra la guerra, son abundantes, pero desafortunadamente poco conocidos. Desde los que dieron las mujeres que lograron el Nobel de la Paz –empezando por Bertha von Suttner² que lo recibió tan tempranamente como 1905–, Nobel que es el que han recibido más mujeres, hasta los dados por quienes se organizaron en grupos por la paz en situaciones de guerra, conflicto armado o para confrontar la violencia de estado, desaparición forzada o agresiones diversas. Entre ellos, pueden mencionarse la red de Mujeres de Negro que creció en Palestina/Israel, en la antigua Yugoslavia y otros países, también en Italia y España; las Madres y abuelas de Plaza de Mayo, en Argentina; las Comadres de El Salvador; las católicas y protestantes que trabajaron por la paz en Irlanda del Norte; las turco-chipriotas y greco-chipriotas de *Hands Across the Divide*, y otras (Magallón Portolés, 2006).

Aquí me ceñiré a explicar un hito significativo, que tomamos como el momento del nacimiento del feminismo pacifista: el Congreso Internacional de Mujeres, celebrado en La Haya en 1915³. El evento se sitúa a principios del siglo XX cuando algunas feministas que se consideraban internacionalistas y pacifistas defendieron que los derechos de las mujeres no se agotaban en la reclamación del voto o la educación. Estas mujeres pensaron, más bien pusieron en acción, que incluido en el estatus de igualdad que reclamaban estaba el derecho a pensar y decidir sobre cualquier asunto, en particular y de un modo destacado sobre la guerra y la paz. Lo protagonizaron sufragistas de la International Woman Suffrage Alliance (IWSA), que estaban organizadas para conseguir el voto y que ya en 1914, en nombre de doce millones de mujeres de 26 países, habían lanzado un manifiesto llamando a la conciliación y el arbitraje. La IWSA tenía previsto reunirse en Berlín en junio de 1915, pero la Primera Guerra Mundial llevó a suspender la convocatoria. Hay que decir que la guerra dividió a las sufragistas –lo que corrobora nuestra afirmación de que ni todas las mujeres son pacifistas ni todos los feminismos lo son; y su derivada: que trabajar por la paz es una opción, no una naturaleza–. Hubo sufragistas que apoyaron los esfuerzos de guerra en sus países, otras se unieron a Aletta Jacobs, presidenta de la organización sufragista holandesa, en la idea de convocar un congreso en La Haya, con el fin de parar la guerra.

Aletta Jacobs cuenta en sus memorias que su primera reacción ante la guerra fue organizar ayuda humanitaria, pero luego se preguntó: “Si aliviarnos las consecuencias de la guerra, ¿no estamos contribuyendo a su continuación, al horror y la degradación que causa?” (Jacobs, 1996, p.81). Este cuestionamiento le llevaría a convocar un congreso internacional de mujeres, bajo la lógica de que “en estos tiempos de guerra y odio creciente entre naciones, nosotras las mujeres tenemos que mostrar que, al menos, somos capaces de mantener nuestra mutua amistad y solidaridad” (Jacobs, 1996, p.82).

² Véase el bello y profundo trabajo realizado por las profesoras Inocencia Torres Martínez y Concha Gaudó Gaudó, integrantes de WILPF España: *Para leer a Bertha Von Suttner* (Torres Martínez; Gaudó Gaudó, 2021).

³ Este apartado incorpora fragmentos del artículo de Carmen Magallón Portolés (2014).



En febrero de 1915, Jacobs reunió a un grupo de mujeres destacadas dentro de la IWSA, pertenecientes tanto a países en guerra como neutrales: "El talento y la energía de estas mujeres hizo posible que, a pesar de todas las dificultades, los retrasos del correo, las cartas confiscadas, censuradas o perdidas, en apenas dos meses organizáramos una conferencia internacional [...]" (Jacobs, 1996, p.83). Pese a la división señalada, el Congreso de la Haya puede considerarse fruto del sufragismo, tanto por quienes fueron sus organizadoras como por su contenido. El aliento sufragista fue patente en las condiciones requeridas para participar. Había que estar de acuerdo con dos puntos: Las disputas internacionales deben gestionarse por vías pacíficas y el voto había de extenderse a las mujeres. En estos puntos latía la convicción de que el voto de las mujeres conduciría a una paz permanente, convicción que la historia no corroboró.

Finalmente, fueron 1.136 mujeres de doce países: sufragistas y sindicalistas de varios países, laboristas británicas, mujeres de organizaciones tan diversas como las Trabajadoras Agrícolas de Hungría, la Liga para la Protección de los Intereses de los Niños de Holanda o la Asociación de Mujeres Abogadas de Estados Unidos (Nash, 2004). Podemos imaginar lo difícil que fue viajar en medio de una guerra. El barco con las cuarenta y siete delegadas de los Estados Unidos, el Noordam, estuvo a punto de ser torpedeado. En él viajaban Jane Addams la reformadora social que en 1931 recibiría el Nobel de la Paz y la profesora de Economía en Wellesley, Emily Greene Balch, premiada también con el Nobel de la Paz en 1946. De Inglaterra, 180 mujeres estaban preparadas para asistir, pero el Gobierno inglés solo dio permiso a 25 que finalmente tampoco pudieron asistir pues el tráfico en el Mar del Norte se cerró debido a la guerra. La escocesa Chrystal MacMillan y la inglesa Kathleen Courtney, que estaban ya en Holanda, junto a Emmeline Pethick-Lawrence que venía de los Estados Unidos con el grupo del Noordam representaron a aquel país. El informe final cuenta que se vivió con emoción la llegada de las delegadas belgas, tras un penoso viaje realizado a pie en el último tramo. Hubo hombres y mujeres observadores y visitantes, hasta alcanzar 1.500 participantes.

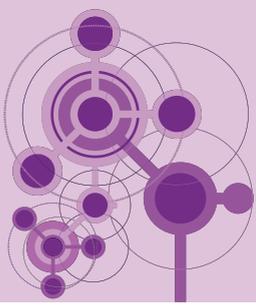
El Congreso se realizó del 28 de abril al 1 de mayo de 1915 y fue presidido por Jane Addams. Desde el principio los debates se distanciaron del paradigma al uso, que según Clausewitz incluye la guerra como la política por otros medios. La guerra se rechazaba de plano y las intervenciones, empezando por las de Jane Addams, mostraron que es posible concebir y vivir de otro modo valores y nociones que han conducido a los pueblos a la confrontación armada. Addams habló de las que habían viajado y atravesado fronteras de países en guerra, calificando su actitud y decisión de heroísmo –otro tipo de heroísmo–, habló del conflicto innecesario entre patriotismo e internacionalismo –otro tipo de patriotismo– y de la importancia para el logro de unas relaciones internacionales más justas, de aportaciones que pueden parecer menores, como la protesta de este congreso, o más lentas, como las debidas a juristas, filósofos y escritores –Grotius, Kant, Tolstoi...– todos ellos tachados en su tiempo de cobardes y soñadores, por poner la ley por delante de la fuerza (International Congress of Women, 1915).

LAS RESOLUCIONES DEL CONGRESO DE LA HAYA

El resultado de los debates del congreso se plasmó en 20 resoluciones, agrupadas en torno a siete apartados⁴. Sobre ellas hemos realizado muchas publicaciones principalmente en torno a la celebración de los cien años de la Primera Guerra Mundial⁵. Es impresionante ver cómo estas mujeres no se limitaron a denunciar los horrores de la guerra, sino que además señalaron las raíces de la misma, proponiendo medidas políticas y la creación de instituciones con capacidad de arbitrar salidas negociadas y avanzar en la erradicación de la guerra. Por ello, son consideradas las madres remotas de las Naciones Unidas pues a través de sus resoluciones aportaron las bases filosóficas de la creación de la Sociedad de Naciones. Fue el entonces presidente de los Estados Unidos, Woodrow Wilson, quien señaló que de los 14 puntos que pusieron punto final a la Primera Guerra Mundial, nueve fueron tomados de las resoluciones del Congreso Internacional de Mujeres de La Haya, resoluciones

⁴ La versión original, en inglés, de estas resoluciones puede leerse en la página de WILPF (1915).

⁵ Véanse Magallón Portolés (2014) y Magallón Portolés y Blasco Lisa (2015).



que le fueron comunicadas a Wilson por Jane Adams, presidenta del congreso, y que ese año de 1915 visitó al presidente al menos en seis ocasiones. A pesar de su importancia, las resoluciones de este congreso siguen siendo poco conocidas.

Al inicio de este artículo se citan las dos primeras resoluciones, y junto a la tercera contienen la denuncia y exigencia de poner fin a la matanza, así como el llamamiento a empezar negociaciones de paz. Por entonces, no existía una legislación internacional que regulara los conflictos de intereses entre los países, por lo que el recurso a la guerra era la vía normalizada de abordarlos. Ellas propondrán la creación de una conferencia de países neutrales que ofrezca una mediación permanente basada en principios, unos principios que emanan de la identificación de las raíces de los conflictos que conducen a la guerra. A su entender, para lograr una paz permanente es preciso reconocer el derecho de los pueblos al autogobierno, la integridad territorial, la autonomía y un parlamento democrático (Resolución 5); que los gobiernos de todas las naciones acuerden someter las futuras disputas internacionales a la conciliación y el arbitraje (Resolución 6) y acuerden también unirse para ejercer presión social, moral y económica sobre cualquier país que recurra a las armas (Resolución 7); que la Política Exterior se someta a control democrático, ya que la guerra no responde a la voluntad de la mayoría, sino a intereses particulares y (teniendo en cuenta que) solo se puede reconocer como democrático un sistema que incluya una representación igualitaria entre hombres y mujeres... que se otorgue el voto a las mujeres (Resoluciones 8 y 9). Aquí se observa de nuevo cómo la construcción de una paz permanente es contemplada indisolublemente unida al sufragio femenino, expresión de ese feminismo pacifista que en ese momento está cobrando vida organizada.

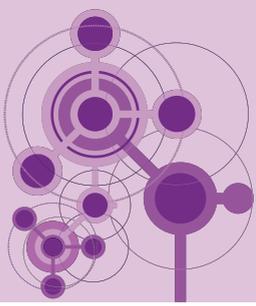
Para seguir construyendo una arquitectura internacional sobre la base de una visión reguladora de los conflictos a través de la ley, son necesarias nuevas instituciones y nuevos tratados. Ellas propondrán que se cree una Corte Permanente de Justicia Internacional y un foro permanente que tenga reuniones regulares (Resolución 11), instituciones en las que las mujeres deben tomar parte,

para tratar no las reglas de la guerra sino propuestas prácticas para una Cooperación más extensa entre los Estados [...] formular y hacer cumplir aquellos principios de justicia, equidad y buena voluntad [...] ajustados gradualmente por una opinión pública internacional ilustrada. (WILPF, 1915, p.3, traducción propia).

Como se ha dicho, no existía entonces ninguna institución para gestionar la interpretación de los acuerdos o tratados, o que promoviera la cooperación internacional y el desarrollo de legislación adecuada para encauzar los conflictos a través de las leyes. Por eso, esta resolución puede verse como raíz de lo que primero fue la Sociedad de Naciones y posteriormente la organización de las Naciones Unidas.

La Resolución 12 reclama el desarme universal, necesario porque “en los beneficios privados derivados de las grandes fábricas de armamento anida un obstáculo poderoso para la abolición de la guerra” (WILPF, 1915, p.3, traducción propia). El desarme universal ha de asegurarse mediante un acuerdo internacional en el que los países decidan terminar con la producción de armas y municiones de guerra y controlar el tráfico internacional de las mismas. Las armas matan y convierten a la guerra en un negocio. Han transcurrido más de cien años y lo único logrado por la Comunidad Internacional es aprobar en 2013, un tratado regulador del comercio de armas, pero el negocio no solo continúa, sino que se ha agudizado a través de la modernización tecnológica.

En tiempos en los que la libertad de comercio era inexistente, los mares y rutas eran controlados por algunos países lo que a menudo llevaba a confrontaciones. También se observaba que “la inversión por parte de los capitalistas de un país en los recursos de otro” (WILPF, 1915, p.4, traducción propia) era a menudo motivo de amenaza de guerra. Ante esta problemática, la Resolución 13 propone “que se imponga el principio de que tales inversiones se hagan a riesgo del inversor, sin reclamar la protección oficial de su gobierno”.



También la exigencia de democratización de la política internacional y la educación para la paz formaron parte de las resoluciones aprobadas, para lo que reclamaron transparencia, que los tratados secretos entre las naciones fueran considerados nulos y que para la ratificación de los tratados futuros se exigiera la participación del Poder Legislativo de cada estado. La democratización requeriría que se concediera a las mujeres los mismos derechos civiles y políticos que tenían los hombres, que la conferencia de paz que ponga fin a la guerra tuviera una participación democrática de los representantes del pueblo, con las mujeres incluidas⁶ en ellos, y que se educara a niños y niñas en el ideal de la paz (Resolución18).

Entre las acciones que tomar, se propuso que se organizara "un encuentro internacional de mujeres en el mismo lugar y al mismo tiempo que la Conferencia de las potencias que ha de estructurar los términos del acuerdo de paz después de la guerra, con objeto de presentar propuestas prácticas a la Conferencia" (Resolución19), propuesta precursora de las conferencias paralelas que organiza la sociedad civil. Finalmente, se aprobó enviar delegaciones a los gobiernos para comunicarles las Resoluciones del Congreso y convencerles de llevarlas a la práctica (Resolución20). Dos delegaciones visitaron a los líderes de catorce capitales, beligerantes y neutrales, primeros ministros y ministros de Asuntos Exteriores, entre ellos, el Rey de Noruega, el Papa y el Presidente de los Estados Unidos. Jane Addams, Emily G. Balch y Alice Hamilton, que formaron parte de las delegaciones, escribieron una crónica de estas visitas (Addams; Balch; Hamilton, 2003).

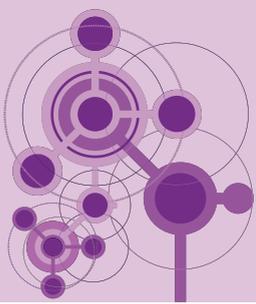
En 1919, el Comité Internacional de Mujeres por una Paz Permanente se reunió de nuevo en Zúrich y decidió adoptar el nombre de Liga Internacional de Mujeres por la Paz y la Libertad (WILPF en sus siglas en inglés), nombre que se mantiene. En sus más de cien años de historia, WILPF ha mantenido su incidencia civilizatoria en los organismos internacionales y reunido a mujeres de todos los continentes comprometidas con el avance de la cultura de paz en sus países y en el mundo (Blasco Lisa; Magallón Portolés, 2020; Bussey; Tims, 1980; Foster, 1989).

CONCLUSIONES

El episodio histórico que recupera el nacimiento del feminismo pacifista muestra que las mujeres no solo somos víctimas, sino que a lo largo del tiempo hemos desarrollado pensamiento y prácticas que transformaron positivamente el mundo, en el ámbito internacional y en el cotidiano. Más allá de la vulnerabilidad y la violencia que se ejerce sobre las mujeres, el feminismo pacifista, además de reivindicar, ofrece enfoques capaces de avanzar en la erradicación de la violencia. Las iniciadoras del feminismo pacifista siguen siendo, más de cien años después, modelo y fuente de inspiración para el trabajo por la paz.

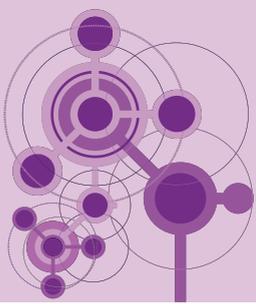
Lo mostrado y puesto a debate apunta que podemos abrirnos paso con mensajes civilizatorios transformadores si tenemos claridad conceptual, si desarrollamos una investigación guiada y comunicada con valores, si rescatamos la experiencia y saberes de las constructoras de paz y sabemos amplificar su sentido y transmitir lo que nos motiva y nos conmueve. Previamente, hemos de hacernos conscientes de que el pasado influye en el presente, que necesitamos modelos que transmitan esperanza y que algunas huellas y episodios del pasado pueden iluminar una realidad que, sin duda, tiene límites, pero también mucho margen para ser construida.

⁶ Esta resolución es precursora de la que muchos años después, en el 2000, aprobaría el Consejo de Seguridad: la resolución 1325 sobre *Mujeres, paz y seguridad*, que se ha convertido en una importante herramienta para potenciar la voz de las mujeres en los procesos y negociaciones de paz.



REFERENCIAS

- ADAMS, David (ed.). *El manifiesto de Sevilla sobre la violencia: preparar el terreno para la construcción de la paz*. Paris: Unesco, 1992. Disponible en: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000094314_spa. Acceso en: 21 dez. 2022.
- ADDAMS, Jane; BALCH, Emily Greene; HAMILTON, Alice. *Women at the Hague: the International Congress of Women and its results*. Urbana: University of Illinois Press, 2003.
- ALEMANY BRIZ, Jesús María. Paz. In: ORTIZ-OSÉS, Andrés; LANCEROS, Patxi (dir.). *Diccionario de la existencia: asuntos relevantes de la vida humana*. Rubí: Anthropos; México: Unam, 2006. p.448-453.
- ANNAS, Julia. Las mujeres y la calidad de vida: ¿dos normas o una? In: NUSSBAUM, Martha C.; SEN, Amartya (comp.). *La calidad de vida*. México: Fondo de Cultura Económica, 1996. p.363-385.
- AURA TRIFU, Liliana. Reflexiones sobre la paz positiva: un diálogo con la paz imperfecta. *Revista de Paz y Conflictos*, Granada, v.11, n.1, p.29-59, 2018. doi:<http://doi.org/10.30827/revpaz.v11i1.5602>.
- BLASCO LISA, Sandra; MAGALLÓN PORTOLÉS, Carmen. *Feministas por la paz: la Liga Internacional de Mujeres por la Paz y la Libertad (WILPF) en América Latina y España*. Barcelona: Icaria, 2020.
- BUSSEY, Gertrude Carman; TIMS, Margaret. *Pioneers for peace: Women's International League for Peace and Freedom, 1915-1965*. London: WILPF British Section, 1980.
- FOSTER, Catherine. *Women for all seasons: the story of the Women's International League for Peace and Freedom*. Athens: University of Georgia Press, 1989.
- GALTUNG, Johan. *Paz por medios pacíficos: paz y conflicto, desarrollo y civilización*. Bilbao: Bakeaz, 2003.
- GRAU, Elena. No prescindir de los cuerpos. *En pie de paz*, Bilbao, n.53, p.66-68, 2000.
- HARDING, Sandra G. *The science question in feminism*. Ithaca: Cornell University Press, 1986.
- INTERNATIONAL CONGRESS OF WOMEN. *Report of the International Congress of Women*. The Hague: International Congress of Women, 1915. Disponible en: https://archive.org/stream/berichtrapportre45wome/berichtrapportre45wome_djvu.txt. Acceso en: 21 dez. 2022.
- JACOBS, Aletta. *Memories: my life as an international leader in health, suffrage, and peace*. New York: The Feminist Press, 1996.
- KUHN, Thomas S. *La estructura de las revoluciones científicas*. 7.ed. México: Fondo de Cultura Económica, 1981.
- MAGALLÓN PORTOLÉS, Carmen. Ciencia desde las vidas de las mujeres, ¿mejor ciencia? *Mètode Science Studies Journal*, València, n.91, p.56-63, 2017. doi:<https://doi.org/10.7203/metode.7.8190>.



MAGALLÓN PORTOLÉS, Carmen. *Contar en el mundo: una mirada sobre las relaciones internacionales desde las vidas de las mujeres*. Madrid: Horas y Horas, 2012. (Coleção Cuadernos Inacabados, v.64).

MAGALLÓN PORTOLÉS, Carmen. Epistemología y violencia. Aproximación a una visión integral sobre la violencia hacia las mujeres. *Feminismo/s*, Alicante, n.6, p.33-47, 2005. doi:<https://doi.org/10.14198/fem.2005.6.03>.

MAGALLÓN PORTOLÉS, Carmen. *Mujeres en pie de paz: pensamiento y prácticas*. Madrid: Siglo XXI de España, 2006.

MAGALLÓN PORTOLÉS, Carmen. Paz, violencia y conflictos. In: MARCUELLO SERVÓS, Carmen; GARCÍA INDA, Andrés (ed.). *Conceptos para pensar el siglo XXI*. Madrid: Catarata, 2008. p.319-342.

MAGALLÓN PORTOLÉS, Carmen. Una voz disidente en la I Guerra Mundial: el Congreso de La Haya y WILPF. *Mientras tanto*, Vilassar de Dalt, n.122/123, p.57-71, 2014.

MAGALLÓN PORTOLÉS, Carmen; BLASCO LISA, Sandra. Mujeres contra la Primera Guerra Mundial: el Comité Internacional de Mujeres por una Paz Permanente (La Haya, 1915). In: GAMARRA CHOPO, Yolanda; FERNÁNDEZ LIESA, Carlos R. (coord.). *Los orígenes del derecho internacional contemporáneo: estudios conmemorativos del Centenario de la Primera Guerra Mundial*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 2015. p.157-180.

MUÑOZ, Francisco A. *La paz imperfecta*. Granada: Universidad de Granada, 2001.

NASH, Mary. *Mujeres en el mundo: historia, retos y movimientos*. Madrid: Alianza, 2004.

ROUX, Francisco de. *La audacia de la paz imperfecta*. Bogotá: Ariel Colombia, 2018.

SCHIEBINGER, Londa. *Nature's body: gender in the making of modern science*. Boston: Beacon Press, 1993.

TORRES MARTÍNEZ, Inocencia; GAUDÓ GAUDÓ, Concha. *Para leer a Bertha Von Suttner*. Madrid: WILPF España, 2021. Disponible em: <https://wilpf.es/wp-content/uploads/2021/12/abajo-las-armas.pdf>. Acceso em: 15 set. 2022.

WATZLAWICK, Paul; BAVELAS, Janet Beavin; JACKSON, Don D. *Teoría de la comunicación humana*. Barcelona: Herder, 1991.

WILPF. *WILPF Resolutions, 1st congress*. The Hague: WILPF, 1915. Disponible em: https://www.wilpf.org/wp-content/uploads/2012/08/WILPF_triennial_congress_1915.pdf. Acceso em: 5 set. 2022.

WOOLF, Virginia. *Tres guineas*. Barcelona: Lumen, 1977.

Artículo recibido el 14/12/2022 y aprobado el 02/02/2023.